



LEY N° 548

FISCALÍA DE ESTADO: APROBACIÓN DEL “COMPROMISO DE ASISTENCIA Y RECIPROCIDAD” SUSCRITO EL 23/11/01, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE SOBRE ASISTENCIA MUTUA Y GRATUITA DE LAS FISCALÍAS DE ESTADO INTEGRANTES DEL FORO FEDERAL PERMANENTE.

Sanción: 11 de Abril de 2002.

Promulgación: 30/04/02. D.P. N° 893.

Publicación: B.O.P.: 24/05/02.

Artículo 1°.- Aprobar el “Compromiso de Asistencia y Reciprocidad”, suscripto el día 23 de noviembre de 2001 en la provincia de Santa Fe, registrado bajo el N° 5509 y ratificado mediante Decreto provincial N° 2100/01, que obra como Anexo I siendo parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.